

VIERNES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 188

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2011-12898 *Información pública de solicitud de licencia para almacenamiento y venta de productos inflamables y/o combustibles en tienda en calle Alday.*

Por "Yves Rocher España, S. A." (LIC/185/2011) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacenamiento y venta de productos inflamables y/o combustibles en tienda situada en calle Alday - Valle Real Maliaño - Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 8 de septiembre de 2011.

El alcalde,
Diego Movellán Lombilla.

2011/12898

CVE-2011-12898